

Proyecto DESAFÍOS Fase 2: Desarrollo Rural, Sostenible, Apropiado e Inclusivo para los y las jóvenes de la Frontera Norte de Ecuador, financiado por la Unión Europea  
Ref. EuropeAid/176996/DD/ACT/EC

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. Datos generales:

Zona de intervención:	Provincia de Esmeraldas, cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro
Residencia (a optar entre):	San Lorenzo, Eloy Alfaro, Esmeraldas
Fecha de Inicio:	Inmediata
Duración de la contratación:	3 meses (Con periodo de extensión)
Tipo de contrato:	Servicios (Por productos)
Procedimiento de selección/compra	Licitación Abierta

### 2. Consideraciones sobre el Perfil del candidato/a:

Título del encargo	COMUNICADOR AUDIOVISUAL
<b>Responsabilidades primarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar guiones para material audiovisual del proyecto.</li> <li>Grabar videos y tomar fotografías profesionales en los eventos requeridos por el proyecto.</li> <li>Realizar edición de video y fotografías de manera profesional.</li> <li>Asistir a las actividades que se requieran para la toma del material fotográfico y audiovisual.</li> <li>Otras actividades complementarias que favorezcan el desarrollo del proyecto y de los beneficiarios.</li> </ul>
<b>Relaciones externas</b>	Las relaciones con actores internos y externos a las áreas de intervención (instituciones locales, nacionales, internacionales, públicas o privadas) serán consensuadas previamente con el/la Representante CISP en Ecuador, Director y Coordinador Operativo/Local del proyecto. Incurrir en falta podría ser causal de suspensión de la contratación.
<b>Equipos</b>	El/la profesional deberá disponer un equipo mínimo propio, para el desarrollo de sus actividades y/o productos.
<b>Supervisión técnica operativa</b>	La supervisión estará a cargo de la Directora del Proyecto en coordinación con el responsable del Seguimiento de la Dirección América Latina y El Caribe y el Coordinador Local del Proyecto.
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avance en el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA).</li> <li>Avance en los productos correspondientes a la especialización laboral acordes con el marco lógico del proyecto.</li> <li>Avance en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicación y Visibilidad Desafíos Fase II.</li> <li>Carga de productos fotográficos y audiovisuales según indicadores de resultados.</li> <li>Documento de informe de productos, presentado a la Directora del Proyecto.</li> <li>Productos elaborados que han recibido el Visto Bueno de la Dirección del Proyecto.</li> </ul>

Proyecto DESAFÍOS Fase 2: Desarrollo Rural, Sostenible, Apropiado e Inclusivo para los y las jóvenes de la Frontera Norte de Ecuador, financiado por la Unión Europea  
Ref. EuropeAid/176996/DD/ACT/EC

<b>3.- Competencias y capacidades requerida</b>	
<b>Conocimientos especializados</b>	<b>Capacidades y experiencia</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudios profesionales en comunicación audiovisuales o afines.</li> <li>▪ Experiencia mínima de 3 (tres) años en cargos similares.</li> <li>▪ Cursos o certificaciones en fotografía, video, audio y/o edición.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Habilidades y experiencia en comunicación audiovisual en contextos de diversidad cultural y social.</li> <li>▪ Experiencia comprobable en creación de guiones para audiovisuales de corta duración y productos fotográficos de alta calidad. Los postulantes deberán presentar al menos tres productos AUDIOVISUALES que hayan elaborado en el período 2023-2025.</li> <li>• Capacidad de trabajo consensuado y coordinado con el equipo.</li> <li>• Flexibilidad para adaptarse a diferentes entornos y situaciones.</li> <li>• Experiencia en el manejo de entrevistas, testimonios y registro audiovisual en campo.</li> <li>• Buena presentación personal.</li> <li>• Habilidad para la redacción de informes.</li> <li>• Experiencia en proyectos sociales, comunitarios o de desarrollo con población vulnerable y conocimiento del enfoque de género y generación representa un plus.</li> </ul>

Para aplicar a la presente convocatoria el/la candidato/a deberá presentar los siguientes documentos: HOJA DE VIDA y DECLARACIÓN JURADA Y PROPUESTA ECONÓMICA.

NOTA: Se tendrá en cuenta la organización de la información de las hojas de vida y la claridad de los datos en relación a tiempos específicos, referencias a organizaciones/instituciones, dirección, etc.

**Plazo de presentación de las hojas de vida:** Se recibirán hasta el **16 de septiembre de 2025**, bajo el **Asunto: Selección Consultor/a en Comunicación Audiovisual**

**PROYECTO DESAFÍOS FASE II – PRODUCTOS AUDIOVISUALES**

Productos	Actividad	Especialista requerido y especificaciones sobre las tareas solicitadas	Meses					
			Sept	Oct	Nov	Dic		
<b>Registro Audiovisual</b>								
Registro audiovisual de los hitos del Proyecto Desafíos Fase II								
1 Video que recoja el proceso de capacitación y formación vocacional ejecutada por FUNDER y Escuela de formación en Liderazgo ejecutado por Aldeas Infantiles SOS Ecuador	Elaboración de videos de entre 70 segundos y 2 minutos, dirigido a instituciones públicas, privadas y a la comunidad, con el objetivo de incidir en la implementación de políticas públicas y promover la firma de Acuerdos Territoriales que contribuya a la sostenibilidad del Proyecto.	<p>Creación de productos audiovisuales: con habilidades para escribir guiones, tener la visión creativa y narrativa. Con la capacidad para grabar y editar audio de manera profesional. (gestiona logística y recursos).</p> <p>Debe disponer de los siguientes equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Equipo de grabación (cámara)</li> <li>· Equipo de audio</li> <li>· Iluminación</li> </ul> <p>Postproducción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Discos duros externos/SSD (para respaldo de fotos).</li> </ul>						
1 Video del proceso de conformación de las Asambleas Comunitarias y su incidencia								
1 Video de la transversalización de las CSE y género en todas las actividades del proyecto					x	x	x	x
1 Testimonios de los/las participantes como han fortalecido sus capacidades y de qué forma contribuye en su comunidad								
1 Video sobre la importancia del cuidado de los manglares, como los jóvenes y las mujeres indiquen (guardianes de los manglares)								
<b>Fotos</b>								
Fotos de retratos, paisajes, actividades, encuentros, reuniones	Archivo fotográfico de retratos, actividades productivas, paisajes, Asambleas, trabajo en equipo, entre otros. (Fotografías con relatos breves, mostrando sus condiciones y acciones colectivas).	Debe contar con habilidades para la toma de fotografías de manera profesional y los equipos: cámara profesional, lentes para diferentes zooms, luces, y equipos para su edición. Discos duros externos/SSD (para respaldo de fotos).	x	x	x	x		

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, \_\_\_\_\_ mayor de edad, de nacionalidad \_\_\_\_\_, estado civil \_\_\_\_\_ identificado con la cédula de identidad, N° \_\_\_\_\_, domiciliado en la ciudad de \_\_\_\_\_, en las calle \_\_\_\_\_ casa Nro. \_\_\_\_\_, declaro bajo la gravedad del juramento que no existe en mi contra ninguna investigación administrativa, disciplinaria, policial o penal, ni proceso judicial alguno por hechos de Explotación, Abuso Sexual o sus conductas asociadas; ni por ningún otro hecho ilícito cometido en el pasado o en la actualidad. Igualmente, autorizo al Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli – CISP para verificar directamente esta información con las autoridades competentes.

Hago las anteriores manifestaciones consciente de las consecuencias jurídicas y contractuales de una falsa declaración. Soy consciente de que faltar a la verdad implica incumplir el deber constitucional general de no mentir, previsto en el artículo 83 numeral 2 de la Constitución de la Republica del Ecuador. Sé que si falto a mi deber de decir la verdad puedo incurrir en el delito de estafa, previsto en el artículo 186 del Código Orgánico Integral Penal ecuatoriano, que contempla una pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Adicionalmente, al faltar a la verdad, me expongo a la terminación anticipada del contrato civil existente con la Organización, con justa causa por parte del CISP, porque estaría faltando a mi deber de la buena fe en la ejecución de los contratos prevista en el artículo 1562 del Código Civil ecuatoriano, sin perjuicio de las demás responsabilidades penales, disciplinarias o administrativas a que haya lugar.

Dada en Ecuador, el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
C.C. \_\_\_\_\_